

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5408 *MULTINVERSIONES, S.A. (MULTINSA)*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 22 de mayo de 2015 se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, el próximo día 29 de junio de 2015, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente también en el domicilio social, a partir de las 10,30 horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.- Auditoría de cuentas. Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la firma de un acuerdo transaccional con GRANDVISION PORTUGAL, UNIPessoal LTDA. que incluye la transmisión del registro de las marcas "Multiópticas" en Portugal.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se informa a los accionistas de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, para que la Junta pueda adoptar el acuerdo indicado en el punto cuarto del orden del día será necesario que en primera convocatoria asistan, presentes o representados, accionistas que posean al menos el 80% del capital social con derecho a voto, y en segunda convocatoria accionistas que posean al menos el 70% del capital social con derecho a voto; y para que el acuerdo sea válido deberán votar a favor de tal acuerdo, en primera convocatoria el 70% del capital social con derecho a voto y en segunda convocatoria los titulares de 2/3 del capital social total de la entidad con derecho a voto.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Avenida de los Reyes, s/n., Polígono Industrial "La Mina", Colmenar Viejo, Madrid) y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes sobre los asuntos que son sometidos a la aprobación de la Junta General que incluyen las cuentas anuales de la sociedad, el informe de auditoría y el informe relativo al acuerdo propuesto en el anterior punto cuarto.

Se recuerda que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación un documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Colmenar Viejo (Madrid), 22 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150024616-1

cve: BORME-C-2015-5408